

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2.020)

Expediente: 2019-00098
Demandante: GLORIA ESPERANZA REYES SOTO
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –
FONPREMAG

EJECUTIVO

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se evidencia que por un error mecanográfico al transcribir el nombre de la demandante Gloria Esperanza Reyes Soto, se escribió mal el nombre, quedando como Yolanda Escobar Castillo.

Por tal razón, el Despacho procederá a la corrección del auto, pues se trata claramente de un yerro cometido al transcribir el nombre de la demandante, en concordancia con lo establecido en el inciso final del artículo 286 del Código General del Proceso:

“Artículo 286. Corrección de errores aritméticos y otros.

Toda providencia en que se haya incurrido en error puramente aritmético puede ser corregida por el juez que la dictó en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto.

Si la corrección se hiciere luego de terminado el proceso, el auto se notificará por aviso.

Lo dispuesto en los incisos anteriores se aplica a los casos de error por omisión o cambio de palabras o alteración de estas, siempre que estén contenidas en la parte resolutive o influyan en ella.” (Negrilla por el Despacho).

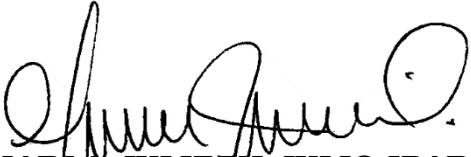
En consecuencia, el Despacho:

Dispone:

ÚNICO.- Se **CORRIGE EL NUMERAL SEGUNDO** del auto proferido de fecha de trece (13) de junio de dos mil diecinueve (2019) el cual quedará así:

“PRIMERO:- NEGAR EL MANDAMIENTO DE PAGO a favor de la señora Gloria Esperanza Reyes Soto en contra de la Nación – Ministerio de Educación Nacional - Fonpremag, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia”

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARLA JULIETH JULIO IBARRA
JUEZ

lccf

República de Colombia
Rama judicial del poder público
Juzgado Segundo 2° Administrativo Oral del
Circuito Judicial de Facatativá

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO N° 34

DE HOY 30 DE OCTUBRE DE 2020